CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - (ID. Nº 273.408)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la Oficina del Departamento Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 23/2014,** para **"Adquisición de equipos de informática" - (ID. Nº 273.408)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.- - - - - - - - - - - -

2- APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 13 de mayo del corriente año, según Acta Nº 15/2014, con participación de los siguientes oferentes según detalle:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	INFOSYSTEMS de Sergio Alejandro González Soto	168.000.000
2	CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrerra	187.000.000
3	AVALON S.A.	195.555.000
4	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	176.300.000
5	SERVIPRO S.R.L.	25.600.000
6	PARASUR S.A.	210.649.356
7	HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta	183.310.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 27 Del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al

suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según el siguiente cuadro:

Documentación de carácter sustancial:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1) Infosystems de Sergio Alejandro González Soto	2) CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	3) Avalon S.A.	4) Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	5) Servipro S.R.L.	6) Parasur S.A.	7) Handrug de Hugo Félix Benítez Peralta
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / Sipe	No cumple

Del análisis de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que el **Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta** (Fojas Nº 1), el **Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas** (Fojas Nº 3) y la **Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley2051/03 de Contrataciones Públicas** (Fojas Nº 4), presentados por la firma HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta, no se encuentran dirigidas a la Convocante, como pueden verse en los siguientes recortes:

1 – Recorte del encabezado del Formulario Nº 1 FORMULARIO DE OFERTA, en fojas Nº 1:

1

Handrug
Soluciones Corporativas

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 01/09/2014
CD N° 23/2014
Adquisición de Equipos Informáticos
ID No.: 273.408

A: ***Ministerio del Interior***

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2 – Recorte del Formulario Nº 2 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, en fojas Nº 3:

3

Handrug
Soluciones Corporativas

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 01/09/2014
CD N° 23/2014
Adquisición de Equipos Informáticos
ID No.: 273.408

A: ***Ministerio del Interior***

Yo, HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de HANDRUG en fecha 01/09/2014 para la Contratación Directa N° 23/14 con número de ID 273.408, para la *Adquisición de Equipos Informáticos*

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con Ministerio del Interior, por la suma de G9.165.500 (G Nueve millones ciento sesenta y cinco mil quinientos), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

3 – Recorte de la declaración jurada referente al Art. 40 y Art. 20, ambos de la Ley 2051/03, en fojas N 4:

4

Handrug
Soluciones Corporativas

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: 01 de setiembre de 2014

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa N° 23/14
Descripción del llamado: *Adquisición de equipos informáticos*
ID (Portal): 273.408
A la Convocante: **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Hugo Félix Benítez Peralta, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Por lo demostrado más arriba, se recomienda la DESCALIFICACIÓN de la oferta presentada por la firma HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta.

Todos los demás oferentes, han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

A continuación, se realiza la verificación de la presentación de la documentación de carácter formal, solicitada en la Carta de Invitación.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	1) Infosystems de Sergio Alejandro González Soto	2) CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	4) Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No cumple	No cumple	No cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	3) Avalon S.A.	5) Servipro S.R.L.	6) Parasur S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple parc.	Cumple	Cumple

Ante la falta de remisión de los correspondientes Certificados de Autorización del fabricante, representante o distribuidor, la Convocante en fecha 09/09/14 remite notas solicitando la remisión de dicho documento, además de los catálogos correspondientes a los equipos ofertados a fin de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, con un plazo de 24 horas contados a partir de la recepción de la nota para la remisión de los documentos:

a) Nota UOC 488/2014, a la firma INFOSYSTEMS S.A., recibida por fax por Sergio González, a las 13:49 horas.
b) Nota UOC 489/2014, a la firma CS COMERCIAL de Cristina R. Silva Cabrera, recibida por fax por Karen Escobar, a las 13:19 horas.
c) Nota UOC 490/2014, a la firma AVALON S.A., recibida por fax por Laura Catania, a las 12:57 horas.
d) Nota UOC 491/2014, a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, retirado por Luis Salinas, a las 15:19 horas.

e) Nota UOC 492/2014, a la firma HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta, recibida por fax por Janina Velázquez, a las 12:53 horas.

Siendo las 07:30 horas del día jueves 11/09/14, las firmas AVALON S.A., CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera, han remitido la documentación solicitada (Autorización del fabricante o distribuidor y catálogos).

Las firmas HANDRUG de Hugo F. Benítez Peralta, INFOSYSTEMS de Sergio Alejandro González Soto no han presentado la documentación requerida (autorización del fabricante o distribuidor y catálogos), por lo que resulta imposible comprobar el cumplimiento de las características solicitadas y de poseer la autorización correspondiente para ofertar marcas con representaciones exclusivas, por este motivo se recomienda la DESCALIFICACIÓN de las ofertas presentadas por las firmas HANDRUG de Hugo F. Benítez Peralta e INFOSYSTEMS de Sergio Alejandro González Soto.

4 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Seguidamente se procede a realizar el cuadro comparativo de las ofertas calificadas, según el siguiente cuadro:

						CS COMERCIAL				AVALON S.A.			
1	43211508-001	**Computadora de escritorio**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	27	BCA	China	5.500.000	148.500.000	BCA	Ens.en PY	5.490.000	148.230.000
2	43212110-002	**Impresora Multifunción Laser**	Equipo Multifunción Laser monocromático 3 en 1 fotocopia, impresión y scaneo. Velocidad max. de impresión 32 ppm. 1200 x 1200 dpi. de resolución como mínimo, Copiar y digitalizar documentos hasta tamaño oficio directamente desde su platina. Compartir todos los recursos de este equipo mediante su placa de red. Tener bandeja duplex que permita imprimir, copiar y escanear documentos en doble faz automática.	Unidad	10	Brother	China	3.500.000	35.000.000	Lexmark	China	2.695.000	26.950.000
3	43211509-001	**Computadora Portatil (Notebook)**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	3				0	HP	China	6.300.000	18.900.000
4	43202005-010	**Dispositivo de almacenamiento de memoria flash**	PenDrive 64 GB. Capacidad: 64 GB, Tipo de interfaz: USB 2.0, Factor de forma: Tapa.	Unidad	10	Kingston	China	390.000	3.900.000	Scandisk	China	147.500	1.475.000
					TOTAL				187.400.000				195.555.000

						CASA LYONS				SERVIPRO S.R.L.			
1	43211508-001	**Computadora de escritorio**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	27	INTEL/ASUS/ AOC/SAMSUNG	China	4.700.000	126.900.000				
2	43212110-002	**Impresora Multifunción Laser**	Equipo Multifunción Laser monocromático 3 en 1 fotocopia, impresión y scaneo. Velocidad max. de impresión 32 ppm. 1200 x 1200 dpi. de resolución como mínimo, Copiar y digitalizar documentos hasta tamaño oficio directamente desde su platina. Compartir todos los recursos de este equipo mediante su placa de red. Tener bandeja duplex que permita imprimir, copiar y escanear documentos en doble faz automática.	Unidad	10	Brother	China	3.600.000	36.000.000	OKI	EUA	2.560.000	25.600.000
3	43211509-001	**Computadora Portatil (Notebook)**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	3	Toshiba	China	3.800.000	11.400.000				
4	43202005-010	**Dispositivo de almacenamiento de memoria flash**	PenDrive 64 GB. Capacidad: 64 GB, Tipo de interfaz: USB 2.0, Factor de forma: Tapa.	Unidad	10	Scandisk	China	200.000	2.000.000				
					TOTAL				**176.300.000**				**25.600.000**

						PARASUR S.R.L.			
1	43211508-001	**Computadora de escritorio**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	27	LANIX	Chile/Mexico	6.983.677	188.559.279
2	43212110-002	**Impresora Multifunción Laser**	Equipo Multifunción Laser monocromático 3 en 1 fotocopia, impresión y scaneo. Velocidad max. de impresión 32 ppm. 1200 x 1200 dpi. de resolución como mínimo, Copiar y digitalizar documentos hasta tamaño oficio directamente desde su platina. Compartir todos los recursos de este equipo mediante su placa de red. Tener bandeja duplex que permita imprimir, copiar y escanear documentos en doble faz automática.	Unidad	10				
3	43211509-001	**Computadora Portatil (Notebook)**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	3	LANIX	Chile/Mexico	7.363.359	22.090.077
4	43202005-010	**Dispositivo de almacenamiento de memoria flash**	PenDrive 64 GB. Capacidad: 64 GB, Tipo de interfaz: USB 2.0, Factor de forma: Tapa.	Unidad	10				
					TOTAL				**210.649.356**

En base a la planilla comparativa de ofertas, se procede a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Item Nº 1 Computadora de escritorio:
Se procede a evaluar la oferta presentada por la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, y se recomienda su ADJUDICACIÓN, por ser ésta la oferta de menor costo y por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Item Nº 2 Impresora multifunción láser:
Se procede a verificar la primera oferta más baja, presentada por la firma SERVIPRO S.R.L. Se observa que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, referente a la capacidad de "..copiar y digitalizar documentos hasta tamaño oficio directamente desde su platina..". En ese sentido, la firma SERVIPRO S.RL. ha presentado catálogo del equipo ofertado en fojas Nº 7 (siete), donde se puede constatar que los tamaños soportados en su vidrio (platina) son: carta, A4, A5, B5 (JIS)., como se demuestra en el siguiente recorte:

Multifuncional Serie MB401+LP

Especificaciones

Impresora
- **Velocidad de impresión:** 47 ppm
- **La primera página se imprime:** En tan solo 5 segundos[1]
- **Tiempo de calentamiento:** tan solo 25 segundos desde el modo Ahorro de Energía
- **Resolución de impresión:** Hasta 1200 x 1200 dpi
- **Velocidad del procesador:** 330 MHz
- **Ciclo de trabajo mensual:** 80.000 páginas
- **Recomendado:** 750 a 6.000 páginas/mes
- **Emulaciones:** PCL® 6, PCL 5e, IBM® PPR, EPSON® FX; MB491+LP solamente – PostScript® 3®; PDF v1.7
- **Sistemas operativos:** Windows® 7 (32/64-bit), Vista® (32/64-bit), XP (32/64 bit), Server 2008 (32/64-bit), Server 2008 R2 (64-bit), Server 2003 (32/64-bit); Mac OS X 10.4.0 – 10.7.2; Linux – MB491+LP solamente
- **Conectividad:** 10/100 Base-TX Ethernet; USB 2.0 (Device y Host)
- **Impresión dúplex (ambas caras):** estándar

Copiadora
- **Velocidad de copiado:** 40 cpm[1]
- **Tiempo de la primera copia:** 10 seg.[1] de RADF
- **Resolución de la copia:** hasta 600 x 600 dpi
- **Escala de la copia:** 25% a 400%
- **Selección de cantidad de copias:** 1 a 99
- **Copiado dúplex (doble faz):** estándar
- **Funciones de copiado:** copias de identificación; compaginación; n-Up (copia múltiple); originales mixtos, borrado de borde

Escáner
- **Tipo de escaneo:** color CIS
- **Entrada de documento:** alimentador automático de documentos a doble cara para 50 hojas (RADF); escáner plano de una sola hoja
- **Velocidad:** en tan sólo 1,6 seg./página en blanco y negro y en 6 seg./página en color[1]
- **Resolución:** 600 dpi
- **Escanear hacia:** carpeta (CIFS), correo electrónico (con soporte LDAP), FTP, TWAIN, WIA, HTTP, memoria USB , aplicación con softwareActkey
- **Profundidad de color:** entrada 48-bit, salida 24-bit
- **Ajuste del contraste:** 7 niveles

Fax[2]
- **Módem del fax:** 33.6 kbps Super G3
- **Conectividad:** RJ11 x 2 (línea/teléf.), líneas PSTN y PBX
- **Memoria:** 4 MB (aprox. 200 páginas[3])
- **Marcación de una pulsación:** 16 (8 x 2 usando la tecla Shift)
- **Marcación rápida:** hasta 300 lugares; 20 grupos
- **Marcación masiva:** hasta 100 lugares utilizando los números preprogramados
- **Auto Delivery:** Routes all incoming faxes to folder or specified email addresses[4]
- **Funciones:** fax desde PC; fax a correo electrónico; fax al servidor del fax; fax de Internet (T.37); transmitir – desde memoria, manual; rediscado automático; Recibir – automático, a memoria manual; acceso doble; transmisión demorada; transmisión masiva; cambio automático fax/teléfono; detección de tono de identificación; impresión de hora/fecha

Libreta de direcciones
- **Correo electrónico y fax:** LDAP, 100 direcciones de correo electrónico, 20 direcciones de grupo

Utilidades
- **Administración de documentos:** Nuance® PaperPort® SEv11 y Nuance OmniPage® SEv16[5]
- **Administración de impresora/trabajo:** OKI PrintSuperVision y Job Accounting

Memoria
- **Sistema de memoria:** estándar/máx 256 MB RAM; solo MB491+LP – tarjeta de memoria estándar SD de 4 GB

Panel de control
- **Características:** visor LCD de 3,5" con luz posterior; botones táctiles; teclado alfanumérico y QWERTY (solo en MB491+LP)

Manejo de papel
- **Capacidad estándar:** MB461+LP: 250 hojas + bandeja manual para 1 hoja; MB491+LP: 250 hojas + alimentador multipropósito para 100 hojas; RADF: 50 hojas
- **Capacidad máxima:** MB461+LP: 780 hojas; MB491+LP: 880 hojas, 10 sobres
- **Tamaños de papel**
  Alimentador multiuso: 3" x 5" SEF hasta bandería de 8,5" x 52", sobres com-10, com-9, C5, C6, DL y Monarch; **Bandeja 1:** carta, legal 14°/13,5"/13", ejecutivo, Statement, A4, A5, A6, B5 (JIS); **Bandeja opcional 2:** carta, legal 14°/13,5"/ 13", ejecutivo, Statement, A4, A5, B5 (JIS); **Dúplex** carta, legal 14°/13.5"/13", ejecutivo, A4, B5 (JIS); **RADF:** carta, legal 14°/13.5"/13", ejecutivo, A4, A5, B5 (JIS); **Vidrio:** carta, A4, A5, B5 (JIS)
- **Peso del papel:**
  Alimentador multiuso: 16 lb. bond – 90 lb. índice (60–163 gr); **Bandeja 1/Bandeja opcional/Dúplex:** 16 lb. – 32 lb. bond (60–120 gr); **RADF:** Simple: 16 lb. – 28 lb. bond (60–105 gr); Duplex 16 lb. – 24 lb. bond (60–90 gr)

Seguridad
- **Avanzada:** filtro IP y MAC; SSL/TLS, EAP (IEEE802.1X), IPSec
- **Inalámbrica:** WPA™ – Personal, WPA2™ – Personal
- **Impresión segura:** protección con PIN o contraseña[1]

Información para ordenar

Descripción		Números de parte
Multifuncional MB461+LP (120V)		44871041
Multifuncional MB461+LP (230V)		44874402
Multifuncional MB491+LP (120V)		62439201
Multifuncional MB491+LP (230V)		62439202
Opciones		
2da. bandeja para 530 hojas		44575708
Tarjeta de memoria SD de 16GB (MB491)		70061701
Consumibles		
Cartucho de tóner	4,000 pág.[7]	44574701
Cartucho de tóner	10,000 pág.[7]	44574901
Cartucho de tóner (MB491+LP)	12,000 pág.[7]	44917601
Tambor de imagen	30,000 pág.[8]	44574301

Características físicas
- **Size (WxDxH):** 466mm x 425mm x 455mm (19.1" x 16.7" x 17.9")
- **Peso:** aprox. 20 kg (44.09 lb.)[9]
- **Consumo de energía:**
  Inactiva: 80W; **Max:** 950W; **Típica:** MB461+LP – 640W; MB491+LP – 660W; **Ahorro de energía:** <14W; **Hibernación:** 3W; **Apagada:** 0.5W
- **Cumple con ENERGY STAR®:** Sí
- **Ruido acústico:** en funcionamiento (impresión/escaneo/copiado) 55dB(A) o menos; en espera 30dB(A)

Garantía
- **Sistema:** 1 año

Las especificaciones están sujetas a cambio sin previo aviso.
Los productos descriptos pueden no estar disponibles en todos los países. Póngase en contacto con su oficina local por disponibilidad en la región.

[1] Resultados de rendimiento publicados en base a pruebas de laboratorio. Los resultados individuales pueden variar.
[2] MB491+LP solamente. No se aplica a MB461+LP.
[3] Basado en la gráfica #1 de las pruebas ITU-T.
[4] MB491+LP solamente.
[5] Windows solamente.
[6] Incluye todos los consumibles.
[7] Vida estimada según ISO/IEC8 Las unidades se despachan con cartuchos de tóner para 2.000 páginas.
[8] Vida estimada. 3 páginas por trabajo (puede variar según el número de páginas impresas por trabajo)

© 2012 OKI Data Americas, Inc. OKI, OKIcare Reg. T.M., M.D., OKI Electric Industry Co., Ltd. Windows, Vista, Reg. T.M., Microsoft Corp. Mac Reg. T.M., Apple, Inc. Nuance, PaperPort, OmniPage Reg. T.M., Nuance Communications, Inc. PCL Reg. T.M., Hewlett-Packard Co. PostScript Reg. T.M., PostScript 3 T.M., Adobe Systems, Inc. IBM Reg. T.M., International Business Machines Corp. Epson Reg. T.M., Seiko Epson Corp. USB/IF Logo T.M., Universal Serial Bus Implementers Forum, Inc. ENERGY STAR Reg. T.M., U.S. EPA.

OKI Data Americas, Inc.

USA
2000 Bishops Gate Blvd.
Mount Laurel, NJ 08054-4620
Tel: 800.OKI.DATA (800.654.3282)
Fax: 856.222.5326
WWW.OKIDATA.COM

Canada
4140B Sladeview Crescent
Units 7 & 8
Mississauga, Ontario L5L 6A1
Tel: 905.608.5000
Fax: 905.608.5040

Latin America
2000 Bishops Gate Blvd.
Mount Laurel, NJ 08054-4620
Tel: 856.231.0007
Fax: 856.222.5071

OKI Data de México, S.A. de C.V.
Mariano Escobedo, 748 8º Piso
Col. Nueva Anzures C.P. 11590
México, D.F.
Tel: 55.5263.3780
Fax: 55.5250.3501

OKI Data do Brasil Informática Ltda.
Av. Alfredo Egídio de Souza Aranha, 100
Bloco C – 4º andar
04726-170 – São Paulo – SP – Brasil
Tel: 11.3444.3500
Fax: 11.3444.3502

OKI

Se procede a evaluar la segunda mejor oferta, presentada por la firma AVALON S.A. La misma oferta un equipo de la marca Lexmark, de procedencia China, cuyas características fueron evaluadas en base al catálogo presentado en su Carpeta de Ofertas, en fojas Nº 59 (Cincuenta y nueve) y 60 (sesenta) y donde se comprueba que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas referentes a "...Tener bandeja dúplex que permita imprimir, copiar y escanear documentos en doble fax automática...", que se demuestra en el siguiente recorte:

Multifuncional láser monocromática MX310dn de Lexmark

000060

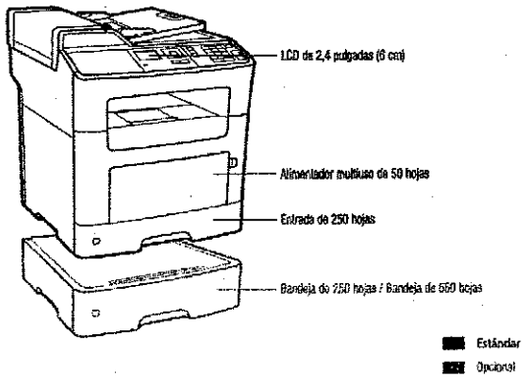

Especificaciones de producto	Lexmark MX310dn
Impresión	
	Digitalización a color, Copiado, Envío de fax, Digitalización en red, Impresión
	Pantalla de LCD a color 2.4 pulgadas (60 mm)
Velocidad de Impresión: Hasta[1]	Negro: 35 ppm
Tiempo de salida de la primera página: tan rápido como	Negro: 6.5 segundos
Resolución de impresión	Negro: 1200 Image Quality, 1200 x 1200 ppp, 2400 Image Quality, 600 x 600 ppp
Memoria / Procesador	Estándar: 256 MB / Máxima: 256 MB / Procesador: Dual Core, 800 MHz
Disco Duro	No disponible
Volumen de Páginas Mensual Recomendado[2]	250 - 6.000 Páginas
Ciclo de Trabajo Mensual Máximo: Hasta[3]	60.000 Páginas al mes
Copia	
Velocidad de Copiado: Hasta[1]	Negro: 35 cpm
Tiempo de salida de la primera copia: tan rápido como	Negro: 6.5 segundos
Digitalización Color	
Tipo de Escaner / Digitalización desde el Alimentador Automático de Documentos	Digitalizadora plana con ADF / Simple faz / 50 hojas bond de 20 lb o 75 g/m2
Velocidad de Digitalización Dúplex: Hasta	No se aplica
Simplex Velocidad de Digitalización: Hasta	Carta, Negro: 42 / 43 Lados por minuto - Carta, Color: 19 / 20 Lados por minuto
Resolución óptica de Digitalización (escaneado)	600 X 600 ppi (color), 1200 X 600 ppi (negro)
Fax	
Velocidad del módem	ITU T.30, V.34 Half-Duplex, 33.6 Kbps
Consumibles[5]	
Rendimiento de cartuchos láser	Cartucho para 2.500[1] páginas, Cartucho de alto rendimiento para 10.000[1] páginas
Suministro(s) embarcado(s) con el equipo	Cartucho del programa de retorno de 2500[1] páginas
Gestión del papel	
Administración del papel estándar	Entrada de 250 hojas, Alimentador multiuso de 50 hojas, Bandeja de salida de 150 hojas, Dúplex Integrado
Administración del papel opcional	Bandeja de 250 hojas, Bandeja de 550 hojas
Capacidad de Entrada de Papel: Hasta	Estándar: 300 hojas bond de 20 lb o 75 g/m2 / Máxima: 850 hojas bond de 20 lb o 75 g/m2
Capacidad de Salida de Papel: Hasta	Estándar: 150 hojas bond de 20 lb o 75 g/m2 / Máxima: 150 hojas bond de 20 lb o 75 g/m2
a Papel Soportado	Cartulina, Sobres, Etiquetas de papel, Papel normal, Transparencias, Consulte la Guía de Tarjetas y Etiquetas
Tamaños de Papel Soportados	Sobre 10, Sobre 7 ¾, Sobre 9, A4, A5, Sobre DL, Ejecutivo, Folio, JIS-B5, Legal, Carta, Statement, Universal, Oficio, A6
Información general	
Puertos Estándar	USB 2.0 Certificado Especificación de alta velocidad ("Hi-Speed") (Tipo B), Ethernet 10/100BaseTX (RJ-45), también compatible con 1000Base-T
Puertos de Red Opcionales / Puertos Locales Opcionales	MarkNet™ N7020e Gigabit Ethernet externo, MarkNet N8352 802.11b/g/n Inalámbrico
Nivel de ruido, operando	Imprimiendo : 53 dBA / Copia : 54 dBA / Digitalizando : 55 dBA
Garantía del Producto	Un año de servicio en sitio
Tamaño (alto x ancho x profundo en mm) / Peso (kg)	466 x 399 x 472 mm / 20.0 kg

[1] valor de duración en páginas promedio estándar declaradas de acuerdo a las normas ISO/IEC 19752. [2] «Volumen Mensual Recomendado» es el rango de páginas que se puede utilizar para evaluar los productos de Lexmark [illegible] en el promedio de páginas que se planea imprimir mensualmente con el dispositivo. Lexmark recomienda que el número de páginas a imprimir por mes esté dentro de este rango para lograr el desempeño óptimo de su [illegible] incluyendo los intervalos de reemplazo de suministros y papel, velocidad y uso típico del dispositivo. [3] «Ciclo de Trabajo Máximo Mensual» es el número máximo de páginas que el dispositivo puede imprimir en un mes [illegible] proporción de robustez en relación a las otras impresoras y multifuncionales de Lexmark. [4] La velocidad de impresión y copiado medida en conformidad con ISO/IEC 24734, excluye la primera serie de documentos de prueba. Para obtener más información consulte www.lexmark.com/ISOspeeds. [5] El producto solo funciona con cartuchos diseñados para su región geográfica específica. Para obtener más detalles, consulte www.lexmark.com/regions [6] Para obtener más información sobre las Soluciones móviles de Lexmark, visite: http://www1.lexmark.com/en_US/solutions/business-solutions/mobile-print/index.html

Lexmark y el símbolo de Lexmark con el diamante son marcas comerciales de Lexmark International, Inc., registradas en los EE.U.U. y/o en otros países. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios. ENERGY STAR® es una marca registrada en los Estados Unidos. La información en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso. Unison es una marca comercial de Lexmark International, Inc.

LEXMARK™

Asimismo, en la respuesta a la nota de requerimiento de Autorización de Fabricante o distribuidor, no fue incluida la AUTORIZACIÓN correspondiente a éste Item, por estas razones, se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de la oferta presentada por la firma AVALON S.A., en este Ítem.

Se procede a evaluar la tercera mejor oferta, correspondiente a la presentada por la firma CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera, correspondiente a un equipo de la marca Brother, modelo DCP-8150DN. Se pudo comprobar que este equipo no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas referentes a "...Tener bandeja dúplex que permita imprimir, copiar y escanear documentos en doble faz automática...", como se demuestra en el siguiente recorte:

Copiadoras Digitales Láser Monocromaticas

Tecnología Japonesa en Impresión

DCP-**8150**DN / **8155**DN

		DCP-8150DN	DCP-8155DN
General	Tipo de impresión	Electrofotográfico Láser	
	Velocidad de Impresión (A4/Carta)	Hasta 40/40 ppm	
	Resolución	1200 x 1200 dpi	
	Memoria Estándar	64 MB	128 MB
	Memoria Opcional Máxima	1 ranura: DDR2 SO-DIMM (144 pines) hasta 256 MB	
	Emulaciones	PCL6, BR-Script3, IBM Proprinter XL, Epson FX-850	
	Velocidad de impresión Dúplex	Hasta 18 lados/minuto (hasta 9 páginas/minuto)	
	Primera copia impresa	Menos de 8.5 segundos	
	Entrada de papel Estándar	250 hojas	
	Entrada de papel Bandeja MP	50 hojas	
	Entrada de papel Bandeja Opcional	500 hojas	
	Tipos de papel/ Bandeja estándar	Papel Normal, Delgado, Reciclado	
	Formatos de papel/ Bandeja estándar	A4, Carta, B5(ISO/JIS), A5, A5(hasta el borde), B6(ISO), A6, Ejecutivo, Legal, Folio	
	Medidas de papel/ Bandeja estándar	Ancho 76,2 hasta 215,9 mm, Largo 127 hasta 355,6 mm (Ancho 3" hasta 8,5", largo 5" hasta 14")	
Copiado	Copia automática Dúplex	No	Sí (desde ADF)
	Copias múltiples	Apila o clasifica hasta 99 páginas	
	Ampliar/Reducir	De 25% a 400% (en incrementos de 1%)	
	Resolución	Hasta 1200 x 600ppp	
	Tiempo de salida de la primera copia	Menos de 10,5 segundos	
Escaneado	Escáner Color/Mono	Sí/Sí	
	Compatible con TWAIN	Sí (Windows® XP / WindowsVista® / WindowsVista® 7, Mac OS X 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x	
	Compatible con WIA	Sí (Windows® XP / WindowsVista® / WindowsVista® 7	
	Compatible con ICA	Sí (Mac OS X 10.6.x, 10.7.x)	
	Intensidad del color	color de 48 bits interno / 24 bits externo	
	Resolución	Hasta 19200 x 19200 ppp (interpolada) Hasta 1200 x 1200 ppp (óptica) Hasta 1200 x 600 ppp (óptica) desde la unidad ADF	
	Escaneado automático Dúplex	No	Sí (desde ADF)
Interface	LCD	22 caracteres x 5 líneas	
	USB	Hi-Speed 2.0	
	Ethernet	10Base-T, 1000Base-TX	
Softwares Compatibles	Windows	Windows XP Home Edition, XP Professional Edition, XP Professional x64 Edition, Server 2003, Server 2003 x64 Edition, Vista, Server 2008, Server 2008 R2, Windows 7, Windows 8	
	Mac	Mac OS X 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x	
	Linux	CUPS, LPD/LPRng (x86/x64 environment)	
Consumibles	Toner / Drum	TN-750 Aprox. 8,000 pág. según ISO / IEC 19752 DR-720 Aprox. 30,000 pág (1 pág. / tarea)	
	Ciclo Mensual Máximo	50.000 páginas al mes	
Logística	Dim. Equipo (a, p, alt)	49,1 x 41,5 x 44,7 cm	
	Peso del equipo	16,1 kg	16,5 kg

Dos equipos ideales para un mayor volúmen de impresión.

Con una excelente velocidad y ciclo de trabajo estos equipos cubren las necesidades de impresión de la mayoría de los grupos de trabajo. Su diseño compacto y moderno hace de estos equipos un complemento ideal para cualquier tipo de ambiente.

Principales ventajas:

- Alta velocidad de impresión.
- Insumo de alto rendimiento de 8.000 páginas*.
- Impresión doble faz automática.
- Bandeja multipropósito para impresión de sobres.
- Bandeja adicional para 500 páginas.

Estos equipos usan el toner TN-750 aprox. 8,000 pág.*

*(De acuerdo a normas ISO/IEC 19752)

Brother garantiza el mejor rendimiento de sus equipos utilizando insumos originales desarrollados para este modelo, así como para todas sus líneas de equipos de impresión.

Brother Earth

Trabajamos junto a vos para cuidar el medio ambiente

Conozca más en:
brother.com.ar facebook.com/tecnologia.impresion

brother
at your side

1

Asimismo, en la respuesta a la nota de requerimiento de Autorización de Fabricante o distribuidor, no fue incluida la AUTORIZACIÓN correspondiente a éste Item, por estas razones, se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de la oferta presentada por la firma CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera, en este Ítem.

A continuación, se procede a evaluar la cuarta oferta, correspondiente a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, que oferta en equipo de la marca Brohter, modelo DCP-8155DN, cuyas características cumplen con los solicitados en la Carta de Invitación. Asimismo ha presentado la AUTORIZACIÓN del representante. Por estos motivos, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de este ítem a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado.

Ítem Nº 3 Computadora portátil (Notebook)
Se procede a evaluar la oferta más baja, presentada por la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, correspondiente a un equipo de la marca Toshiba, que se pudo comprobar que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. Además, presenta carta de AUTORIZACIÓN del representante. Por estos motivos, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de éste ítem a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado.

Ítem Nº 4. Dispositivo de almacenamiento o de memoria flash
Se procede a evaluar la oferta más baja, presentada por la firma AVALON S.A., correspondiente a un bien de la marca Scandisk, de procedencia china. La firma no ha remitido carta de AUTORIZACIÓN del fabricante o representante, por lo que se recomienda **DESCALIFICAR** a la oferta presentada en éste ítem por la firma AVALON S.A.

A continuación, se procede a verificar la segunda mejor oferta, presentada por la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, correspondiente a un bien de la marca Scandisk, de procedencia china, cuyas características cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Además, presenta carta de AUTORIZACIÓN del representante. Por estos motivos, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de éste ítem a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado.

En base a los precios cotizados por los oferentes, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - Servicios Sociales, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y se constata que se ajustan a las previsiones presupuestarias contempladas por la Convocante.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

5- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad

presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **RECOMIENDA** adjudicar a la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado,** por un monto de G. 129.300.000 (Guaraníes Ciento veinte y nueve millones trescientos mil). La Adjudicación se demuestra en el siguiente cuadro:

1	43211508-001	**Computadora de escritorio**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	21	INTEL/ASUS/ AOC/SAMSUNG	China	4.700.000	98.700.000
2	43212110-002	**Impresora Multifunción Laser**	Equipo Multifunción Laser monocromático 3 en 1 fotocopia, impresión y scaneo. Velocidad max. de impresión 32 ppm. 1200 x 1200 dpi. de resolución como mínimo, Copiar y digitalizar documentos hasta tamaño oficio directamente desde su platina. Compartir todos los recursos de este equipo mediante su placa de red. Tener bandeja duplex que permita imprimir, copiar y escanear documentos en doble faz automática.	Unidad	7	Brother	China	3.600.000	25.200.000
3	43211509-001	**Computadora Portatil (Notebook)**	Procesador: Dos o mas nucleos de 3 Ghz. (c/u o superior) de tercera generación FSB 1333 Mhz. O Superior 3 Mb. Cache mínimo. Bus de sistema 5 GT/s	Unidad	1	Toshiba	China	3.800.000	3.800.000
4	43202005-010	**Dispositivo de almacenamiento de memoria flash**	PenDrive 64 GB. Capacidad: 64 GB, Tipo de interfaz: USB 2.0, Factor de forma: Tapa.	Unidad	8	Scandisk	China	200.000	1.600.000
					TOTAL				129.300.000

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el Acto el día 18 de setiembre de 2014, siendo las 12:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones, Jefe de Adquisiciones del Programa 2.6 Servicios Sociales; Tesorero del Programa 2.6 - Servicios Sociales; Jefe del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero" y la Ordenadora de Gastos del Programa 2.6 - Servicios Sociales, en un ejemplar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.6 Servicios Sociales

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. U.O.C. Dirección de Sanidad

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. Medico Hospital de Policía

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 Servicios Sociales

Dra. DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario General Inspector
Ordenadora de Gastos – PROG. 2.6 Servicios Sociales